Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

SEPAF/DGAI/DA/0196/2018

Guadalajara, Jal., 04 de Junio del 2018

Mtra. Silvia López Godínez
Coordinadora Administrativa del
Tribunal de Arbitraje y Escalafón
Presente.

Con fundamento en el artículo 93, fracciones I y III del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, el auditor, Francisco García de la Cruz, adscrito a esta Dirección General, han sido comisionado a esa Coordinación Administrativa, bajo el expediente 0697/DA/0018/2018 para practicar el día 06 del mes en curso, arqueo al fondo revolvente otorgado al Tribunal de Arbitraje y Escalafón, así como los fondos de caja chica asignados a áreas Internas.

Lo anterior para que proporcione a los servidores públicos, la documentación e información que se requiera, a efecto de que puedan cumplir cabal y oportunamente con la revisión referida y estar en posibilidades de emitir el informe correspondiente.

Agradezco la atención al presente.

Atentamente,

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna

Recibí 06-06-18

Recibí 06/06/2018

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

c.c.p. Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.
c.c.p. Magistrado Presidente José de Jesús Cruz Fonseca.- Tribunal de Arbitraje y Escalafón.

JMRI/IVL

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
5 JUN. 2018
COPIA
RECIBIDO
DESPACHO DEL SECRETARIO

DIRECCIÓN GENERAL CERTIFICADA
ISO 9001:2015

SEPAF.JALISCO.GOB.MX